## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 4.671/2014

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Fuente Palmera, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente 288/2014, de modificación de la base de ejecución del presupuesto número créditos número 24 del Presupuesto en vigor.

En cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo I del título VI del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuente Palmera, a 1 de julio de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Juan Antonio Fernández Jiménez.